La BOGOTÁ que estamos construyendo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE
BOGOTÁ



Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el D.C

Bogotá D.C., Colombia.
25/05/2023

La BOGOTÁ que estamos construyendo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

BOGOTÁ



Contenido

1. Contexto
2. Problemática que atiende la política
3. Generalidades de la política
4. Actualización del plan de acción
5. Seguimiento al plan de acción
6. Evaluación del plan de acción

1. Contexto

Formulación: año 2010
Contrato de asociación No. 01141 de 2009 suscrito con Conservación Internacional.

Adopción mediante el Decreto Distrital 607 de 2011

Actualización plan de acción: Decreto 668 de 2017 y 703 de 2018

Mantiene el objetivo general y los objetivos especificos

Se aprueba mediante documento CONPES D.C.

Artículo 7. Régimen de transición. Las entidades distritales responsables de las políticas públicas expedidas con anterioridad a la entrada en vigencia del presente Decreto, deberán elaborar o actualizar su plan de acción dentro del año siguiente a la adopción del presente Acto Administrativo, para ser sometido a la aprobación del CONPES D.C.



Normatividad

- Ley 2811 de 1974: Código de recursos naturales renovables
- Ley 99 de 1993: Sistema Nacional Ambiental
- Ley 165 de 1994: Convenio sobre diversidad biológica
- Decreto 607 de 2011: Política Pública para la Gestión de la Biodiversidad en el Distrito Capital



3. Generalidades de la política

3. Generalidades Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el D.C.

Objetivo general

Definir las medidas necesarias que garanticen una gestión eficiente de la conservación de la biodiversidad en el D.C.; para que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores y a la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del conocimiento y uso sostenible de sus componentes, reconociendo la importancia en el contexto regional.

Instancias de coordinación

Comisión Intersectorial para la Protección, la Sostenibilidad y la Salud Ambiental (**CIPSSA**)

Normas y vigencia

- Adopción: Decreto 607/2011
- Vigencia: 2011-2038

2. Problemática que atiende la política

Baja gestión para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en escenarios urbanos y rurales del D.C.

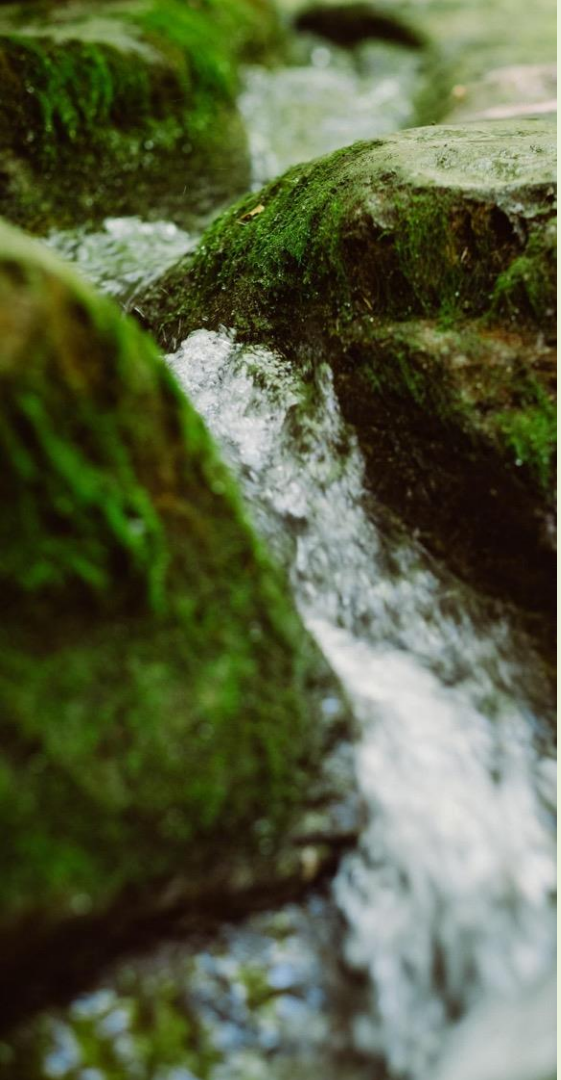


- Fragmentación y degradación de ecosistemas
- Falta de oferta de hábitats para la avifauna local y migratoria
- Cambios en el uso del suelo
- Introducción de especies invasoras de fauna y flora
- Falta de conocimiento sobre la biodiversidad del D.C.
- Tráfico y comercialización ilegal de flora y fauna



Responsables de la implementación

- Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)
- Secretaría Distrital de Planeación (SDP)
- Jardín Botánico de Bogotá (JBB)
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE)
- Secretaría de Educación Distrital (SED)



Objetivos especificos

1. Orientar la **articulación efectiva de las iniciativas institucionales** distritales, regionales y nacionales en materia ambiental; para fortalecer y maximizar los esfuerzos de conservación.

2. Definir acciones concretas que permitan la **mitigación de los factores que ocasionan deterioro de la biodiversidad**; para fortalecer las iniciativas de conservación fuera del sistema de áreas protegidas.

3. Proponer actividades conducentes al **fortalecimiento de la gestión de las áreas protegidas**; para asegurar la persistencia de la biodiversidad del Distrito Capital y la región, así como la provisión de bienes y servicios ecosistémicos.

4. Fortalecer la **vinculación de las entidades y organismos competentes**; para implementar la presente política.

5. **Promover el avance en el conocimiento de la biodiversidad urbana y rural del Distrito Capital**; para fortalecer las estrategias de conservación y generar un mayor sentido de identidad y pertenencia frente al territorio.

6. **Fomentar diversos usos sustentables de la biodiversidad**; para asegurar una distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la conservación.

Ejes de la política





Kahoot pregunta 1

Son responsables de la implementación de esta política:

1. SDA, JBB, SDP
2. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
3. Alcaldía Mayor de Bogotá
4. Organización de las Naciones Unidas



Kahoot pregunta 2

La instancia de Coordinación de esta política es:

1. Comisión ambiental Local
2. Comisión Intersectorial para la Protección, la Sostenibilidad y la Salud Ambiental
3. Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
4. Todas las anteriores



Kahoot pregunta 3

El decreto mediante el cual se adopta esta política es:

1. 1075 de 2015
2. 575 de 2011
3. 2811 de 1974
4. 607 de 2011



4. Actualización del plan de acción

Proceso CONPES D.C. para la actualización

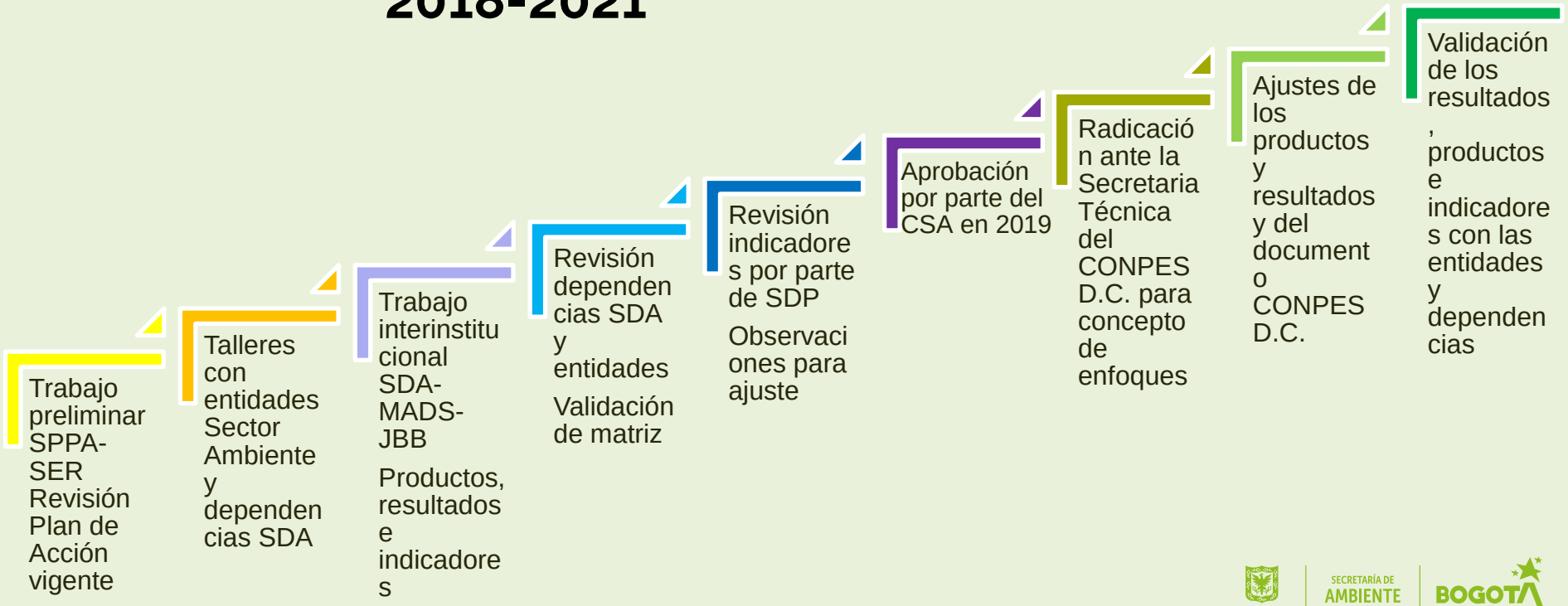


Bienes y servicios provistos por el Estado.

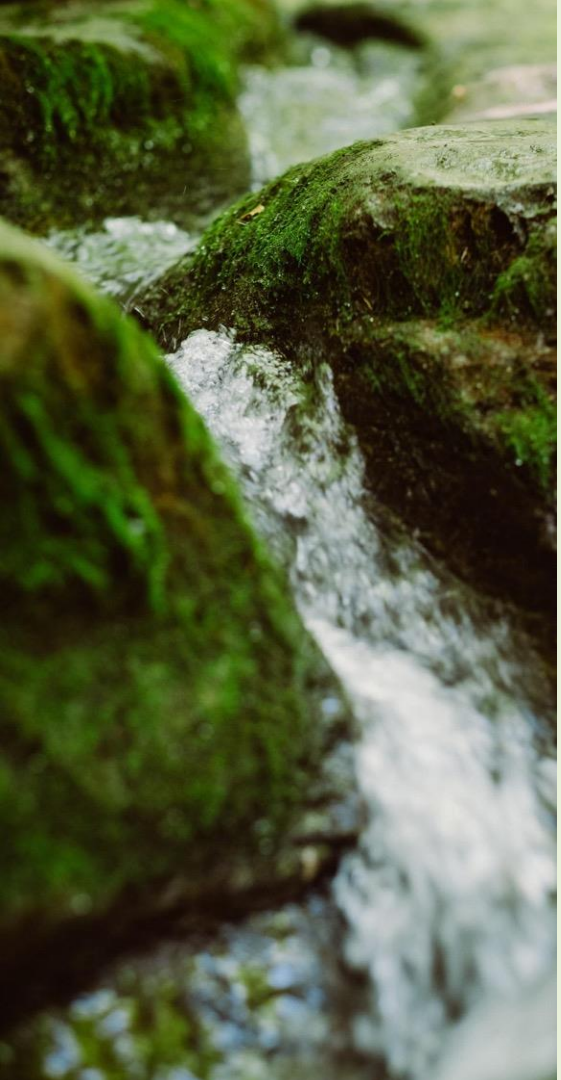
Efectos causados por la intervención de la política



Proceso para la actualización 2018-2021



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ



Modificaciones al plan de acción

El plan de acción desarrollaba veintisiete (27) perfiles de proyectos e incluía dos instrumentos transversales: Participación social; y Tecnología, información y comunicación, los cuales fueron actualizados para generar 10 líneas de acción, 12 resultados y 33 productos.

Plan de acción 2010		Plan de acción actualizado	
Objetivos específicos	6	Objetivos específicos	6
Ejes	5	Ejes	5
Estrategias	14	Estrategias	14
Lineamientos	29	Líneas de acción	10
Proyectos	27	Resultados	8
Instrumentos	2	Productos	28



Líneas de acción – Actualización

1. Gobernanza y gobernabilidad para la conservación de la biodiversidad-BD y sus servicios ecosistémicos-SE
2. Instrumentos económicos para la conservación de la BD y sus SE
3. Responsabilidad ambiental empresarial
4. Conservación y protección de la BD y sus SE
5. Adaptación y mitigación a la variabilidad y cambio climático mediante soluciones basadas en la naturaleza
6. Gestión integral de las áreas protegidas para la conservación y la conectividad ecológica de la BD y sus SE
7. Restauración ecológica para la conservación de la BD y sus SE
8. Corresponsabilidad y compromisos globales de Bogotá D.C. en Agenda Internacional
9. Ciencia, tecnología e innovación-CT&I para la conservación de la BD y sus SE
10. Uso de la BD y sus SE

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN

Objetivo específico 1. Orientar la articulación efectiva de las iniciativas institucionales distritales, regionales y nacionales en materia ambiental; para fortalecer y maximizar los esfuerzos de conservación.

Indicadores de resultado	Indicadores de producto	Responsable de la ejecución	
Resultado esperado	Producto esperado	Entidad	Dirección/Subdirección/Grupo/ Unidad
1.1. Articulación de instituciones distritales, regionales y nacionales para la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	1.1.1 Proyectos, acuerdos o instrumentos interinstitucionales, para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos formulados.	Secretaria Distrital de Ambiente	Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental

BOGOTÁ
Secretaría de Ambiente

Objetivo específico 2. Definir acciones concretas que permitan la mitigación de los factores que ocasionan deterioro de la biodiversidad; para fortalecer las iniciativas de conservación fuera del sistema de áreas protegidas.

Indicadores de resultado	Indicadores de producto	Responsable de la ejecución	
Resultado esperado	Producto esperado	Entidad	Dirección/Subdirección/Grupo /Unidad
2.1. Generación de representatividad de las especies de flora y fauna en las áreas protegidas y otras de interés ambiental del Distrito Capital	2.1.1. Programa para vincular al sector privado y productivo en la valoración y disminución del impacto empresarial en el capital natural	Secretaria Distrital de Ambiente	Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial
	2.1.2. Actuaciones de evaluación, seguimiento, control y prevención ejecutadas sobre el recurso flora.	Secretaria Distrital de Ambiente	Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre
	2.1.3. Implementación de planes de conservación para especies de flora y fauna bajo alguna categoría de amenaza, endémicas, emblemáticas, en riesgo de extinción por cambio climático y cambio de uso del suelo	Secretaria Distrital de Ambiente	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad
	2.1.4. Banco de germoplasma para la recuperación, protección y conservación de semillas y variedades nativas	Jardín Botánico José Celestino Mutis JBB	Subdirección Científica
	2.1.5. Plan de enriquecimiento de especies vivas de flora de bosque alto andino y páramo en el Jardín Botánico de Bogotá	Jardín Botánico José Celestino Mutis JBB	Subdirección Científica

BOGOTÁ
Secretaría de Ambiente

Objetivo específico 2. Definir acciones concretas que permitan la mitigación de los factores que ocasionan deterioro de la biodiversidad; para fortalecer las iniciativas de conservación fuera del sistema de áreas protegidas.

Indicadores de resultado	Indicadores de producto	Responsable de la ejecución	
Resultado esperado	Producto esperado	Entidad	Dirección/Subdirección/Grupo/ Unidad
2.1. Generación de representatividad de las especies de flora y fauna en las áreas protegidas y otras de interés ambiental del Distrito Capital	2.1.6. Especímenes vivos de fauna silvestre recuperados.	Secretaria Distrital de Ambiente	Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre
	2.1.7. Individuos vegetales de especies nativas plantadas en Bogotá	Jardín Botánico José Celestino Mutis JBB	Subdirección Técnica Operativa
	2.1.8. Especies nativas implementadas en jardinería convencional	Jardín Botánico José Celestino Mutis JBB	Subdirección Técnica Operativa
	2.1.9. Techos verdes y jardines verticales	Secretaría Distrital de Ambiente	Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial

BOGOTÁ
Secretaría de Ambiente

Objetivo específico 2. Definir acciones concretas que permitan la mitigación de los factores que ocasionan deterioro de la biodiversidad; para fortalecer las iniciativas de conservación fuera del sistema de áreas protegidas.

Indicadores de resultado	Indicadores de producto	Responsable de la ejecución	
Resultado esperado	Producto esperado	Entidad	Dirección/Subdirección/Grupo/Unidad
2.2. Áreas en procesos de conservación	2.2.1 Plan de conservación de ecosistemas estratégicos para la protección y áreas de especial importancia para Bogotá	Secretaria Distrital de Ambiente	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad
	2.2.2. Programa de conectividad ecológica	Secretaria de Ambiente	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad

Objetivo específico 3. Proponer actividades conducentes al fortalecimiento de la gestión de las áreas protegidas; para asegurar la persistencia de la biodiversidad del Distrito Capital y la región, así como la provisión de bienes y servicios ecosistémicos

Indicadores de resultado	Indicadores de producto	Responsable de la ejecución	
Resultado esperado	Producto esperado	Entidad	Dirección/Subdirección /Grupo/Unidad
3.1. Conservación del Sistema de Áreas Protegidas del Distrito Capital	3.1.1. Monitoreo de los grupos biológicos presentes de especies de flora y fauna en áreas protegidas, de acuerdo con los mapas de distribución actual y potencial	Secretaria de Ambiente	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad
	3.1.2. Desarrollo de valoraciones integrales de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos relacionados con la producción, extracción, uso y consumo que permitan reconocer la importancia y garantizar la sostenibilidad	Secretaria Distrital de Ambiente	Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental
	3.1.3. Formulación de incentivos e instrumentos económicos articulados y complementarios a las medidas de conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Secretaria Distrital de Ambiente	Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental
	3.1.4. Insumos técnicos para la conservación de los ecosistemas del Sistema de Áreas Protegidas del orden distrital	Secretaria de Ambiente	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad
	3.1.5. Programa de restauración ecológica para la rehabilitación y recuperación de áreas disturbadas en áreas protegidas del orden distrital	Secretaria de Ambiente	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad
	3.1.6. Manejo y/o erradicación de especies exóticas invasoras de flora y fauna en el área urbana y rural	Secretaria de Ambiente	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad

Objetivo específico 4. Fortalecer la vinculación de las entidades y organismos competentes; para implementar la presente política.

Indicadores de resultado	Indicadores de producto	Responsable de la ejecución	
Resultado esperado	Producto esperado	Entidad	Dirección/Subdirección /Grupo/Unidad
4.1. Generación de alertas tempranas a la implementación del plan de acción de la política en el marco de la Comisión Intersectorial de Protección, Sostenibilidad y Salud Ambiental - CIPSSA	4.1.1. Informe de alertas tempranas de implementación del plan de acción	Secretaría Distrital de Ambiente	Subdirección de Políticas y Planes Ambientales

Objetivo específico 5. Promover el avance en el conocimiento de la biodiversidad urbana y rural del Distrito Capital; para fortalecer las estrategias de conservación y generar un mayor sentido de identidad y pertenencia frente al territorio.

Indicadores de resultado	Indicadores de producto	Responsable de la ejecución	
Resultado esperado	Producto esperado	Entidad	Dirección/Subdirección /Grupo/Unidad
5.1. Formación ciudadana para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	5.1.1. Artículos cientificos de investigación sobre biodiversidad urbana, periurbana y rural y sus servicios ecosistémicos en Bogotá y la Región	Jardín Botánico José Celestino Mutis JBB	Subdirección Científica
	5.1.2. Acciones pedagógicas de educación ambiental en la temática de biodiversidad y los servicios ecosistémicos, en el marco de las estrategias de educación ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente	Oficina de Participación, Educación y Localidades
	5.1.3. Procesos de formación para mujeres y grupos diferenciales de género para que comprendan mejor los temas relacionados con la diversidad biológica.	Secretaría Distrital de Ambiente	Oficina de Participación, Educación y Localidades

Objetivo específico 5. Promover el avance en el conocimiento de la biodiversidad urbana y rural del Distrito Capital; para fortalecer las estrategias de conservación y generar un mayor sentido de identidad y pertenencia frente al territorio.

Indicadores de resultado	Indicadores de producto	Responsable de la ejecución	
Resultado esperado	Producto esperado	Entidad	Dirección/Subdirección /Grupo/Unidad
5.2. Participación ciudadana en acciones para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	5.2.1. Instituciones de Educación Distrital - IED a las que se les brindan orientaciones pedagógicas que fortalezcan el conocimiento de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos desde el PRAE .	Secretaría Distrital de Educación	Dirección de Educación Preescolar y Básica
	5.2.2. Procesos de participación local relacionados con la protección y conservación de la biodiversidad	Secretaría Distrital de Ambiente	Oficina de Participación, Educación y Localidades

Objetivo específico 6. Fomentar diversos usos sustentables de la biodiversidad; para asegurar una distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la conservación.

Indicadores de resultado	Indicadores de producto	Responsable de la ejecución	
Resultado esperado	Producto esperado	Entidad	Dirección/Subdirección /Grupo/Unidad
6.1. Fortalecimiento del uso sostenible de los recursos biológicos del Distrito Capital	6.1.1. Ordenación ambiental de fincas	Secretaría Distrital de Ambiente	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad
	6.1.2. Promoción de prácticas agroecológicas en huertas urbanas que incluyan el uso de especies nativas.	Jardín Botánico José Celestino Mutis JBB	Subdirección Científica
	6.1.3. Inventario de especies de flora y fauna que poseen especial valor intrínseco para los diversos grupos socioculturales de Bogotá en las áreas protegidas del D.C	Secretaría Distrital de Ambiente	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad
	6.1.4 Incentivo a la producción sostenible y a la conservación de la biodiversidad rural a través del establecimiento y fortalecimiento de sistemas productivos apicolas.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Subdirección de Economía Rural



5. Seguimiento al plan de acción



Principales avances

- Control y/o erradicación de poblaciones de especies invasoras en **355** hectáreas en el Distrito Capital.
- **1.437** acciones pedagógicas con participación de **28.077** personas.
- **417** acuerdos en Ordenamiento Ambiental de Fincas
- **1.156** operativos con el objeto de proteger a los animales silvestres.
- **12.102** animales silvestres liberados en sus zonas de vida.
- Mediante procedimientos de rescate, de incautación y recepciones externas se recuperaron **19.775** especímenes vivos de fauna silvestre.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ



- **676** animales silvestres fueron reubicados en bioparques, zoológicos y Centros de Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre.

- Se ha realizado la plantación de **1.328,3 m2** de jardines en las localidades de Usme, La Candelaria y Los Mártires.

- Declaración de **4** áreas como Parques Ecológicos Distritales de Montaña, para un total de 8.

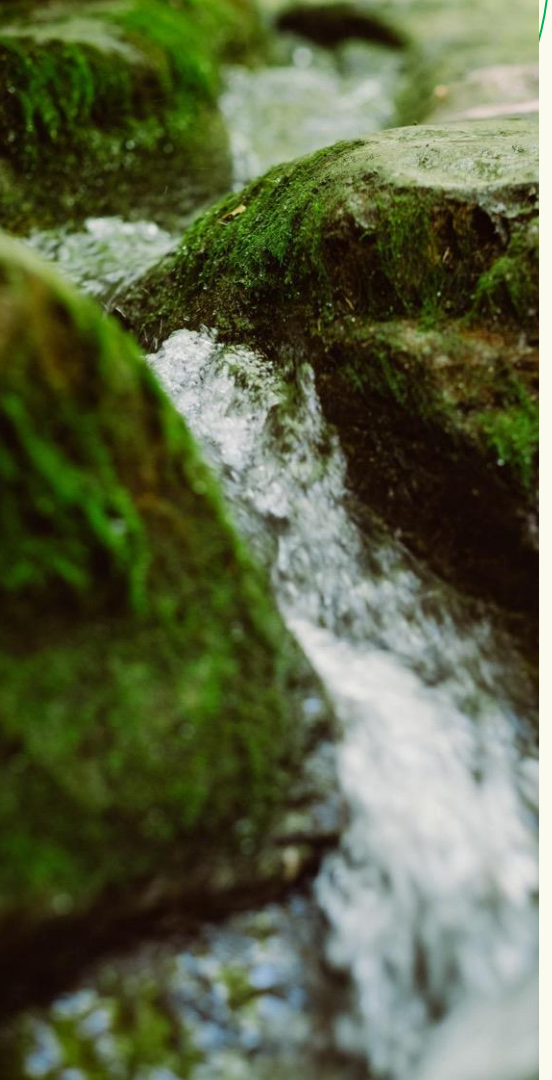
- Ampliación en un **30 %** de la Estructura Ecológica Principal.

- **11.702 m2** de Techos Verdes y Jardines Verticales

- Incorporación de la SDA a Comisión Conjunta del Corredor de Ecosistemas Estratégicos de la Región Central de la Cordillera Oriental, para la protección de páramos y bosque andinos.

- Convenio con el PNUD para la implementación del Programa de Pago por Servicios Ambientales.

- **761,16** ha con Pago por Servicios Ambientales
- Actualización del plan de acción aprobado mediante el Documento CONPES D.C. 22 de 2022



Seguimiento al plan de acción

De acuerdo con lo establecido en la Guía de Seguimiento y Evaluación definida por la Secretaría Distrital de Planeación.

Periodicidad:

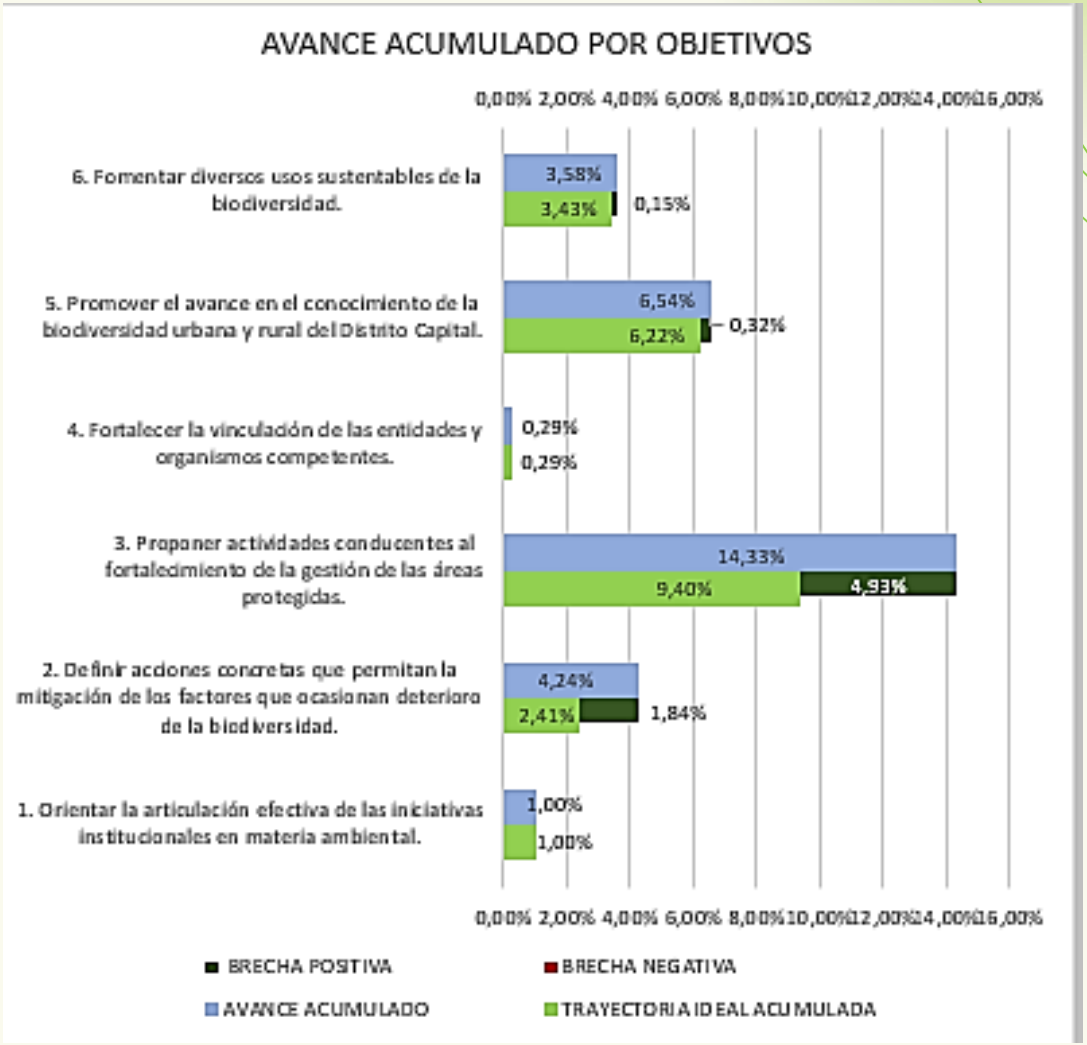
Información cuantitativa y financiera: de acuerdo con el indicador de resultado o producto

Información cualitativa y de implementación de enfoques: trimestral

Responsables: Entidades y dependencias competentes en la implementación del plan de acción

Instrumentos: Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas- SDP

Avance a 2022 del plan de acción actualizado mediante el Documento CONPES D.C. 22 de 2022.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE
BOGOTÁ



Avances Plan de Acción 2022

- Adhesión de la SDA a la Comisión Conjunta del Corredor de Ecosistemas Estratégicos de la Región Central de la Cordillera Oriental (CEERCCO)

- Apertura del Proyecto LAB PRO en el marco de Pro-Redes, el cual tiene como finalidad vincular empresas para formular e implementar proyectos en economía circular.

- **8.268** actuaciones técnicas sobre el recurso flora, para ejercer evaluación, control y seguimiento a la movilización, tenencia, uso o comercialización del recurso flora, y prevenir su tráfico ilegal.

- Mediante procedimientos de rescate, de incautación y recepciones externas de fauna silvestre, se recuperaron **6.328** especímenes vivos de fauna silvestre.

- Acompañamiento técnico a **5.062 m²** de jardines verticales y techos verdes.

- Definición procedimiento de gestión para la implementación y seguimiento de los corredores de conectividad ecológica.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ



- Consolidación y restauración de áreas dentro de la estructura ecológica principal con intervenciones en un total acumulado anual de 30,66 hectáreas, superando la meta para el año, la cual corresponde a 20 hectáreas.

- Durante la vigencia se realizaron 14 publicaciones científicas, las cuales permitieron ampliar el conocimiento sobre la biodiversidad del Distrito.

- **10.540 personas** participaron en procesos pedagógicos, Acciones pedagógicas de educación ambiental en la temática de biodiversidad y los servicios ecosistémicos, en el marco de las estrategias de educación ambiental.

- Durante 2022 se fortalecieron **2.546** huertas.

- Actualmente se cuenta con cerca de **20.000** registros individuales de la biodiversidad que corresponden a **378** especies de flora, 155 especies de aves, 15 especies de mamíferos, 12 especies de herpetofauna y 51 especies de entomofauna.



Avances Plan de Acción 2023 -I

- Se desarrollaron ensayos de tolerancia a la desecación para **13** especies de paramo, para la realización de investigaciones que aportan al enriquecimiento de las colecciones vivas.

- Se realiza la apertura del Proyecto Red Moda Circular (RMC) en el marco de Pro-RedES, con el objetivo de promover la incorporación de estrategias con criterios de economía circular en las empresas del Distrito, donde se han vinculado 16 organizaciones.

- Se avanza en la elaboración del Plan para la Conservación de la especie Rallus semiplumbeus (Tingua bogotana)

- Plantación de **2.653** individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica.

- Acompañamiento técnico a **1.250 m²** de jardines verticales y techos verdes implementados.

- Se avanza en el levantamiento de la línea base de la Reserva Distrital de Humedal Tingua Azul.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ



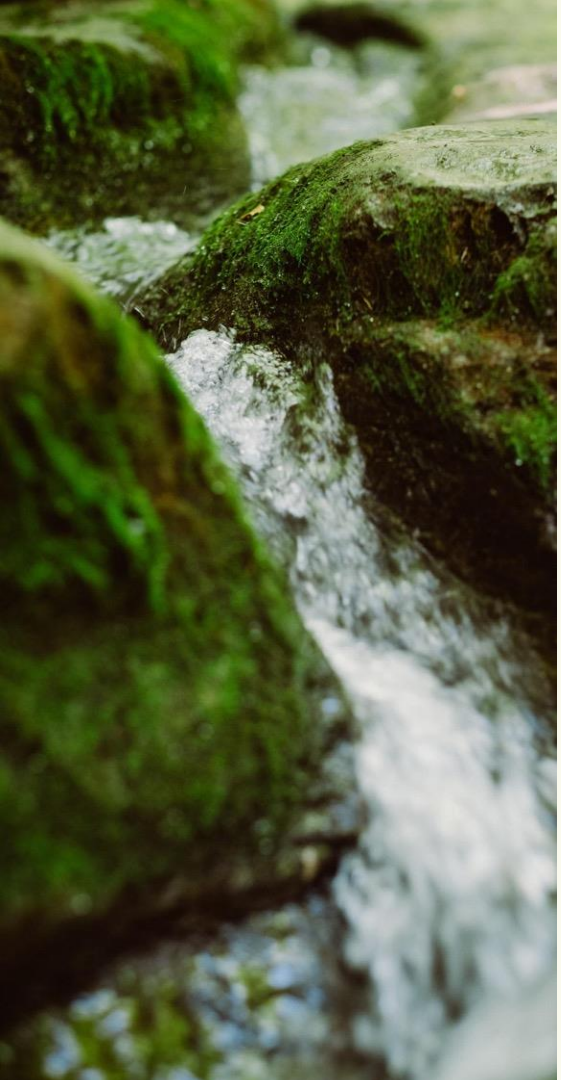
- Se avanza en la elaboración del documento diagnóstico de instrumentos económicos distritales para el modelo de priorización de humedales, para revisar la figura legal ideal para la creación del fondo de humedales distritales.

- **345 m^2** de nuevas áreas con implementación de acciones de restauración ecológica en la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental.

- Publicación del artículo científico Effect of water deficit on water status and growth of five tropical species used in urban forestry-Efecto del déficit hídrico en el estado hídrico y el crecimiento de cinco especies tropicales usadas en silvicultura urbana

- En articulación con el SENA Mosquera, se dio inicio al curso de Energía Solar Fotovoltáica dirigida a los productores apícolas y comunidad en general de la ruralidad de Bogotá.

- Actualmente se cuenta con cerca de **20.000** registros individuales de la biodiversidad que corresponden a **378** especies de flora, 155 especies de aves, 15 especies de mamíferos, 12 especies de herpetofauna y 51 especies de entomofauna.



6. Evaluación del plan de acción

Permite la retroalimentación del proceso y la toma de decisiones frente a la pertinencia y efectividad de los procesos desarrollados para dar cumplimiento a los objetivos de la política.

Se debe realizar de acuerdo a la Guía de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas de la SDP.

Intermedia: Año 2031

Final: Después del año 2038

Kahoot pregunta1

La vigencia de la Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el D.C. es:

a. 2026

b. 2028

c. 2038

c. 2050

Kahoot pregunta2

El año de adopción de esta política es:

a. 2009

b. 2013

c. 2011

c. 2007

Kahoot pregunta2

La política tiene ___ resultados y ___ productos:

a. 8 y 28

b. 15 y 44

c. 5 y 15

c. 9 y 12


PREGUNTAS

GRACIAS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

BOGOTÁ



La BOGOTÁ que estamos construyendo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

BOGOTÁ